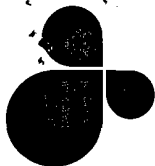


287515



San Rafael, 17 de enero de 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

Presente.-

De mis consideraciones:

Alvaro Calderon Serrano, con CC. 1708974454; en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Roosveco Cia. Ltda con RUC 0190170462001, autorizo a que presente la documentación para actualizar información de mi representada al Señor Hector Ivan Avila Arias portador de la CC. No. 171778336-7.

Por la acogida que se le dé al presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

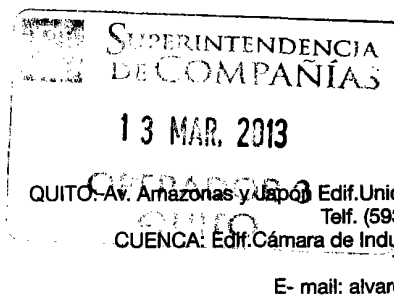
Atentamente,

Ing. Alvaro Calderón S
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ROOSVECO CIA.LTDA
RUC 0190170462001

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes





Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

287515 VMC ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y

RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día martes VEINTE Y NUEVE de Enero del dos mil trece, a las once horas, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparece el señor CALDERON SERRANO ALVARO JOSE, de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número: 170897445-4, en representación de la Compañía ROOSVECO CIA. LTDA., con la finalidad de reconocer su firma y rúbrica, previa las formalidades de estilo, advertido de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la verdad libre y voluntariamente declara que la firma y rúbrica donde se lee: "firma ilegible", la misma que la reconoce como suya y la utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo similar a la que consta en su cédula de ciudadanía, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-

SR. CALDERON SERRANO ALVARO JOSE.

C.C.:

1708974454

NOTA



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

13 MAR. 2013

CAJAMARCA 3
CALPO